



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, febrero veintiséis de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2020 00634 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY
Demandado	LUZ DOLLY MAZO MUÑOZ Y OTRO
Asunto	Incorpora Notificación positiva

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente la notificación enviada al demandado FREDY DE JESUS POSADA MAZO, con resultado positivo, por lo tanto, el mencionado demandado queda legalmente notificado.

Una vez se allegue la notificación enviada a la codemandada LUZ DOLLY MAZO MUÑOZ, se continuará con el trámite normal del proceso.

NOTIFIQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN				
El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en				
la	secretaria	del	Juzgado	el
_____ a las 8:00.a.m				
_____ SECRETARIO				